Cómo citar este artículo:
Sáez Rodríguez, Ángel J.. "Las torres de la costa en 1616". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 189-206.

Recibido: septiembre de 2016
Aceptado: octubre de 2016

LAS TORRES DE LA COSTA EN 1616

Ángel J. Sáez Rodríguez / Doctor en Historia. UNED.

RESUMEN

En los albores del Renacimiento, la frontera entre españoles cristianos y musulmanes llegó hasta el Estrecho de Gibraltar, lanzando a numerosos andaluces de fe islámica a su orilla sur. Un fundado afán de revancha de aquellas poblaciones, combinado con el desarrollo de talasocracias piráticas como la de Argel, sometieron a las costas del sur de Europa occidental a un azote permanente, en forma de incursiones navales, durante dos siglos, hasta la llegada de la Edad Contemporánea.

La Monarquía Hispánica reaccionó dotando a esas costas de un sistema de vigilancia y alerta basada en torres almenaras, especialmente a partir del reinado de Felipe II. La fórmula se desarrolló con posterioridad estableciendo cañones en muchas torres, que más tarde pasaron a artillar numerosos y pequeños bastiones diseminados por toda la franja costera andaluza y levantina. La fase definitiva del sistema se tradujo en los fuertes de artillería de costa, que ya en el siglo XVIII, ocuparon el espacio vigilado por unas torres almenaras que fueron perdiendo sentido paulatinamente.

Palabras clave: Campo de Gibraltar, estrecho de Gibraltar, Torre Almenara, siglo XVII.

ABSTRACT

In the beginning of Renaissance, the frontier between Christian and Muslim Spanish was taken to the Strait of Gibraltar. A lot of Muslim Spanish settled themselves in the North of Africa and took part, with their brothers of faith from Argel and some other pirate bases, in the naval raids against European coasts till Contemporary Age.

Hispanic Monarchy reacted by building a coastal defense system based on watching towers, mainly since Philip the Second reign. This system was reinforced later by placing guns on the towers, by building artillery bastions and, just in the XVIIIth century, with artillery coastal forts which replaced the usefulness of those old watch towers.

***Key words*:** Campo of Gibraltar, Gibraltar Strait, Watching tower, XVIIth century.

INTRODUCCIÓN

Al iniciarse el siglo XVII, en el estrecho de Gibraltar seguía instalado el concepto de frontera generado cuando, al finalizar la Reconquista, Castilla no supo proyectar sobre el norte de África la acción expansiva preconizada por Fernando el Católico. Para garantizar el dominio de las aguas del Mediterráneo, los Reyes Católicos apoyarían a los portugueses en su expansión por la costa del norte de África como impedimento para los piratas a la hora de establecer sus bases. A partir de 1516, tras la muerte de Fernando, habría de producirse un cambio sustancial en la situación de predominio hispano en aquellas costas, decayendo temporalmente su hasta entonces habitual iniciativa. En consecuencia, a lo largo del XVI, tras culminarse la unificación política peninsular —con la salvedad del reino independiente de Portugal—, España "faltó a su misión geográfica, y, por primera vez en la historia el estrecho de Gibraltar se convirtió en una frontera política" (Braudel, 1993: 153 y Gozalbes, 1998: 349). Estas palabras de Ferdinand Braudel, destacado investigador del Mediterráneo en tiempos de los Austrias mayores, sintetizan una situación que habría de prolongarse dramáticamente hasta la Edad Contemporánea, en primera instancia. Posteriormente, y tras el epílogo colonizador que implantó una paz forzada bajo el férreo control de las metrópolis europeas —a pesar de periódicos episodios conflictivos—, aquel concepto de limes parece renacer en la misma línea geográfica trazada en sentido este-oeste. Como si los experimentos democratizadores "a la europea" encontrasen en el norte africano serias dificultades para prender de forma duradera, acosados por desarrollos económicos insuficientes, dirigentes con tendencias autoritarias y la amenaza permanente de un islamismo radical empeñado en sumir al mundo árabe en la versión más tenebrosa de un renacer medieval.

Como indicaba antes, tras la Reconquista y en sentido general, al norte quedó la Europa cristiana; al sur, el islam. El Mediterráneo cambiaba el antiguo carácter de "Mare Nostrum" por el de ancha franja divisoria entre dos mundos frontalmente opuestos. El campo de batalla terrestre quedó sustituido en su sector occidental por el escenario marítimo, ya que en la zona oriental la pugna seguiría siendo continental entre turcos y bizantinos, primero; imperiales y otomanos, después.

A pesar de que eran tan notables protagonistas del concierto internacional los que se daban cita en el Mediterráneo, la entrada de nuestra zona de estudio en la Edad Moderna se efectuó como escenario secundario respecto de los grandes asuntos que ocuparon al naciente Estado Español de los Austrias. Éstos fueron tantos y tan exigentes, en cuanto a la atención que cada uno de ellos requería para atender su defensa, que las costas del Estrecho comenzaron pronto a sentir cierta desprotección que habría de convertirse en norma.

Era opinión generalizada en el siglo XVII que eran tantas las fortificaciones iniciadas en las costas hispanas y americanas del Imperio, que no habría caudales suficientes provenientes de las minas del Nuevo Mundo ni tiempo suficiente en la vida de los hombres para verlas, en su conjunto, alguna vez concluidas y en adecuado estado de defensa. Por esta razón, Luis Bravo de Acuña militaba entre quienes sostenían que habían de olvidarse algunos de los numerosos proyectos de fortificación para centrar los limitados recursos financieros disponibles en aquellas plazas que destacasen por su importancia estratégica. Derivaba el problema tanto de la aparición de nuevas fronteras conflictivas (como los Pirineos, desde el Renacimiento), como de la multiplicidad de puntos fuertes que subsistían desde el bajo Medievo en la península ibérica, dadas las necesidades militares propias del largo conflicto islam-cristiandad. Las innumerables fortalezas que, tras la caída del reino nazarí de Granada, quedaron configurando la nueva frontera marítima frente al norte de África, estaban "labradas a la antigua". Significa esto que habían sido diseñadas y erigidas según los criterios tradicionales de la construcción castral, herederos en líneas generales de modelos ancestrales: lienzos de murallas almenadas verticales, en torno a los diez metros de altura, interrumpidos por torres de flanqueo de planta cuadrangular o circular; poderosos sistemas defensivos en los lugares más vulnerables del recinto, las puertas, minuciosamente desarrollados por los imperios norteafricanos desde el siglo XI; fosos, secos o inundados, como principal recurso pasivo contra las minas; alcazabas, alcázares y torres del homenaje como reductos últimos de la resistencia del conjunto murado; elementos de defensa vertical de vanos y accesos, finalmente, como cadahalsos y ladroneras. Sin embargo, la irrupción de las armas de fuego en el panorama bélico del siglo XV dejaría rápidamente obsoleto tan añejo esquema. La revolución de los conceptos tácticos de la expugnación de fortalezas llevó consigo la de los sistemas defensivos que en 1492, unas semanas después de la toma de la Alhambra de Granada, llevaba a la construcción de sus protobaluartes artilleros.

Imagen nº 1. Torre del Tajo, en Barbate. Citada en la relación de 1618 con el número 29 y como Torre de Meca.

La generalización de los conflictos occidentales a partir del siglo XVI serán factor indirecto, pero también determinante, de la nueva situación geoestratégica. Cuando Europa se convierte en campo de batalla de Fernando de Aragón con Francisco I de Francia y, después, de los Austrias españoles en defensa de la idea de Imperio y de Catolicismo frente a los balbuceos nacionalistas y las posturas heréticas, las aguas del mediodía hispano se verían surcadas por poderosas escuadras que poco tenían que ver con las saetías y los cárabos berberiscos que siempre las asolaron. Armadas inglesas, holandesas y francesas, fuertemente artilladas, marcarán una nueva época en el contexto de la pugna por el dominio de los mares y sus costas. El potencial de fuego que generan, sumado a su movilidad, hace que cualquier plaza fuerte pueda sufrir, repentinamente, el bombardeo y el asalto de una considerable fuerza enemiga que solo podría ser repelida con la conjunción de, al menos, los tres elementos siguientes: una fortificación

poderosa y en buen estado; suficiente número de cañones operativos, con todos sus pertrechos; las tropas necesarias para atender a los anteriores, potencialmente reforzables con elementos de la población civil. El coste generado para mantener en permanente estado de defensa esta tríada de necesidades en numerosas plazas era prohibitivo. El estado de la Hacienda Real, a caballo entre los reinados de Felipe III y Felipe IV, era poco menos que calamitosa. Así se explican las limitaciones que a la fortificación general expone Bravo de Acuña.

El ingeniero sostiene que, para que sea eficaz la defensa de la costa y posible su socorro desde el exterior, "basta fortificar los puestos más importantes, con que se vencerá el inconveniente de la Hacienda, que tan infructuosamente se consumen en los que no lo son, no habiendo logrado hasta ahora la fortificación de una sola plaza, sino en todas empezado parte" (Calderón, 1968: 19).

El continuo desequilibrio entre recursos disponibles y necesidades que atender vino solventándose, desde el siglo XVI, haciendo recaer la financiación de las obras defensivas sobre quienes más directamente habían de recibir sus beneficios. Así lo señalaba una noticia de 1560:

Imagen nº 2. Torre del Cabo de Gracia, en Tarifa. Citada en la relación de 1618 con el número 33 como Torre de Cabo de Medio.

> El gasto de las dichas torres se podria hacer a costa de los que reciven el veneficio, o como hicieron en Valencia que pusieron un derecho sobre la seda, con lo qual se paga el gasto ordinario de la gente de a pie y de caballo y tambien se podria aprovecharse de todos estos edificios de la pragmatica de Cataluña con los pueblos que guiando vien este negocio bastaria para el gasto de los edificios y para el gasto de la guardia y gente de caballo. Que la navegacion y algun ligero derecho la pagase, y es tanto el daño que hacen los corsarios que negociandolo persona de autoridad por parte de S.M. se sacara todo el gasto muy largamente (A.G.S., 1560).

En este nuevo contexto, la fortificación y el artillado de Gibraltar, Ceuta y Tarifa está íntimamente relacionado con la preocupación española por dominar el Estrecho desde el Medievo. Especialmente a partir del reinado de los Reyes Católicos, se trató infructuosamente de conseguirlo, estableciendo una serie de cabezas de puente en la costa de Berbería que excluyese la presencia de potencias rivales en aquella orilla.

Otro síntoma de los nuevos tiempos fue el desarrollo de la artillería naval. En el siglo XVI, las culebrinas se estandarizaron para empleo en buques como piezas de 18 libras, y en su evolución se fraguó el concepto del barco de guerra como una batería flotante, dotada de gran maniobrabilidad, con sus piezas principales emplazadas en sus costados, dejando la proa y la popa para piezas ligeras y las faenas propias de la marinería. Desde fecha temprana

había quedado probada su eficacia en el apoyo a las operaciones terrestres, como hicieran las fuerzas del rey Fernando, a principios del siglo XVI, contra diversas plazas norteafricanas. Así ocurrió en Arcila hacia 1508 y, poco después, en Orán, donde los disparos de las galeras silenciaron la principal pieza de las defensas berberiscas, lo que señaló el comienzo del desembarco, escalada y conquista de la plaza, en manos hispanas hasta 1708. Al llegar el XVII, la artillería generaliza el nombre de cañón frente a bombardas, culebrinas, etc. Y, avance crucial en su evolución, las municiones se modernizaron, adoptando los tipos que habrían de mantenerse en esencia hasta bien entrado el XIX, cuando la aparición de piezas de ánima rayada causarán una nueva revolución en la historia de la pirobalística.

En esta época de cambios técnicos decisivos para el desarrollo de los choques armados, las torres de almenara se multiplicaron en las costas hispanas desde la Edad Media, fundamentalmente para garantizar la seguridad de sus habitantes. El poblamiento de estas regiones suponía tanto un factor de desarrollo económico de las mismas como un elemento de estabilidad y garantía para el poder del que dependían, fuese éste real, señorial o eclesiástico. Además, la ocupación y explotación del ámbito rural cercano a las ciudades costeras era importante para el sustento material de la población urbana. De su entorno provendría su cotidiano aprovisionamiento de víveres, actuando a su vez ese campesinado como consumidor de las mercaderías vendidas en la ciudad. Todos los pobladores de la zona se beneficiaban del emplazamiento de las torres y del mantenimiento de su sistema de alerta. Tanto es así, que las poblaciones serranas más próximas al litoral habían de contribuir con sus aportaciones a aquel sostenimiento. Es el caso de Castellar, Jimena, Casares y otras respecto a las almenaras de extremo sur peninsular (Archivo de la Alhambra, 1497: 60).

Las autoridades españolas trataron de incentivar la reacción belicosa de los habitantes de sus costas frente a las incursiones enemigas. De ahí que se estableciesen premios en metálico para quienes capturasen a los berberiscos desembarcados. En el litoral granadino se premiaba a principios del siglo XVI con ocho mil maravedíes cada moro entregado a la justicia, sin que tuviesen que satisfacer el quinto correspondiente a la Corona (Gámir, 1960: 153).

Imagen nº 3. Torre de la Peña, en Tarifa. Citada en la relación de 1618 con el número 34 y con el mismo nombre.

Sobre la cristiandad se abate el azote berberisco y turco, a veces considerados como corsarios (Lynch, 1982: 299) y otras como piratas (Ocaña, 1992). Su distinción está perfectamente acreditada, por más que los escritos generados por los países atacados y contemporáneos de los hechos con frecuencia no entienden de matices diferenciadores. La actividad corsaria viene regulada legalmente desde plena Edad Media (Leyes de Pisa de 1289). Su normativa básica requiere que los buques que practican esta modalidad bélica lo hagan con autorización de sus respectivos gobiernos y hayan satisfecho previamente la fianza con la que atender posibles reclamaciones (Ocaña, 1992: 13 y 14).

No obstante, la diferencia entre una y otra actividad en la práctica ha sido muchas veces difícil de reconocer, llegándose a relatar en el siglo XVIII ciertas "piraterías de corsarios de naciones enemigas" (I.H.C.M., s/f: 6) con curioso empleo indistinto del verbo piratear

Imagen nº 4. Torre de la isla de Tarifa. Citada en la relación de 1618 con el número 35 y con el mismo nombre.

referido a corsarios. A la inversa, encontramos el verbo corsear aplicado a piratas en un documento del siglo XVII: "La causa que obligó a Su Magestad a guardar el Estrecho no fue la guerra con los Piratas de Levante, a quienes se les pueden hacer ofensas sin esperarlos en este puesto y a ellos en Levante les queda donde corsear[...]" (A.G.S., 1671: 70).

La desvinculación del imperio turco del corso berberisco desde los años ochenta del XVI puede situar el momento de su adecuada conceptuación como simple piratería, retornando sus practicantes al estado de independencia de que disfrutaron hasta principios de ese siglo. Durante esos lustros intermedios en que dependieron de la construcción política de los hermanos Barbarroja en Argel obedecieron una dirección común (la ejercida por Kair-Ed-Din, gobernador argelino y vasallo de la Sublime Puerta) y desempeñaron un papel importante en la guerra con el Imperio español.

Por otra parte, y como es bien sabido, estas acciones no solo fueron llevadas a cabo por norteafricanos contra la cristiandad. Los ejemplos inversos en el siglo XVI fueron numerosos y alcanzaron notoriedad. En 1576 se despobló el litoral tunecino tras la campaña depredatoria del marqués de Santa Cruz al mando de las galeras de Nápoles y de Malta (Braudel, 1993: 274). Por esas fechas, "las barcas de pescadores no se atrevían a alejarse de Argel más allá de media legua, por miedo a las fragatas cristianas" (Braudel, 1993: 297). Mediado el siglo XVI, los Caballeros de Malta tenían fama de corsarios comparable a la de Barbarroja. Dada la mayor riqueza del oriente mediterráneo irán volcando su acción sobre las costas del imperio turco, liberando paulatinamente a las de Berbería. Tan ingrata vecindad llevó a la flota turca a intentar la conquista de Malta en 1565, que se salvó *in extremis*, cuando buena parte de sus defensas habían sido sobrepasadas, por la acción del propio gran maestre Juan de La Valette y la llegada del capitán general de la Mar don García de Toledo con la armada española.

Ante esta alteración en el equilibrio de fuerzas en el Estrecho, es fácil imaginar que la vida en las costas del sur y el este peninsulares no podía resultar fácil ni atractiva. Las enormes posibilidades comerciales que ofrecían el Mediterráneo y la proximidad de Sevilla, centro monopolizador del intercambio con el Nuevo Mundo, quedaban anuladas por la amenaza pirática. Esas mismas razones estuvieron en la base del fracaso de los proyectos que, desde Fernando el Católico, pretendieron el poblamiento hispano de posiciones norteafricanas. Su inhóspito entorno contribuyó, de forma también sensible, a la inviabilidad de tales planes. En la costa hispana, su gran extensión ofrecía infinidad de lugares de fondeo y atraque desde los que realizar las incursiones magrebíes, quedando libres de la amenaza tan sólo las plazas fuertes debidamente artilladas y protegidas. Si bien en la costa granadina eran numerosas, en el Campo de Gibraltar del siglo XVI solamente encontramos las ciudades de Tarifa y Gibraltar en tales condiciones. En el

resto de su territorio, pequeños enclaves de población de menor categoría, cuando no viviendas aisladas, quedaban muy expuestos a las cabalgadas berberiscas y turcas. Este es el nombre que recibían, hacia los siglos XVI y XVII, los asaltos piráticos a una ciudad, aldea o casa de campo, al igual que el botín obtenido durante los mismos (Hernández del Portillo, 1610: 123).

Imagen nº 5. Torre de Guadalmesí, en Tarifa. Citada en la relación de 1618 con el número 36 y con el mismo nombre.

La piratería, aun sin el apoyo turco, se mantuvo activa, encabezada por personajes del calibre de Dragut. Ya durante el reinado de Felipe II, la situación se tornó insoportable. El período entre 1556 y 1620 supuso el apogeo de esta actividad tan gravosa para los intereses hispanos. Las fuerzas norteafricanas, actuando en flotas muy numerosas desde sus bases de Argel, Trípoli, Tetuán, Larache, interceptan el comercio americano, asolan las costas del levante, dificultan las comunicaciones mediterráneas y llegan a saquear las Canarias a mediados del XVI (Lynch, 1982: 299 y Masiá, 1959: 180). Este monarca español afrontó el problema con un proyecto a medio plazo que pasaba por reforzar las fortalezas existentes, como Orán, reactivar la construcción naval para conseguir la superioridad naval frente a turcos y berberiscos e implicar en su programa de operaciones a los estados italianos (que principalmente se limitaron a alquilar sus flotas a España). En el tramo final del siglo se sucedieron acontecimientos clave, como el desastre naval hispano de Djerba en 1560; el temor, a partir de la rebelión morisca de 1568, del posible apoyo de la población hispano-musulmana a una invasión enemiga; la victoria cristiana de Lepanto de 1571, que sirvió para cuestionar la imbatibilidad de la armada turca; la conquista de Túnez por los turcos en 1574, su última gran victoria. Desde entonces se plantea oficialmente que el fundamento para recuperar el control del litoral norteafricano debía basarse en el dominio en el mar (Braudel, 1993: 274). La escuadra de galeones basada en Gibraltar a comienzos del siglo XVII responde a este principio estratégico.

Otro aspecto de la reacción filipina consistió en la construcción de defensas en el litoral, convirtiéndose Felipe II en el principal impulsor de torres almenaras en respuesta al peligro turco-berberisco. Sus ambiciosos planes para dotar al litoral de sus reinos de torres de vigía no pudieron completarse por lo gigantesco del objetivo, la limitada solvencia de sus arcas y los requerimientos defensivos de un enorme imperio que estaba fortificándose simultáneamente.

Una parte de la historiografía relativa a este tema ha juzgado de manera inadecuada la labor del Rey Prudente, atribuyendo a su hijo Felipe III méritos que corresponden a aquel. En 1944, José Carlos de Luna hablaba de que "Las mezquinas previsiones de Felipe III [...] consistieron en edificar desde la desembocadura del río Guadiaro hasta la frontera de Portugal 44 torres y castillejos a proporcionada distancia unos de otros y emplazados con topográfica conveniencia para servir de atalayas avisándose de día con humos y de noche con fogatas cuando desde alguno se divisaban bajeles turcos o berberiscos" (De Luna, 1944: 277).

Estos datos han sido repetidos por distintos estudiosos sin haber sido suficientemente contrastados y difundiendo la imagen de una gran actividad edilicia de Felipe III que, realmente, corresponde a Felipe II. No obstante, a pesar de ser posiblemente este rey el mayor impulsor de la defensa costera basada en torres almenaras de la Historia Moderna de España, su decidido empeño hubiese sido vano sin el esfuerzo desplegado por su hijo Felipe III para mantenerla operativa. La profusa documentación de su reinado al respecto parece haber propiciado un error del que se han hecho eco diversos investigadores. Es el que lo supone impulsor de la construcción de esas cuarenta torres en la Costa de Andalucía —Huelva y Cádiz—, cuando su papel se limita a su mantenimiento y, en ocasiones, restauración. Un documento dotado de cierta ambigüedad y redactado en el reinado de Felipe III dice:

> La Sala del Govierno ha consultado a su Magestad que por su mandado se han hecho y fabricado en la costa del Andalucia las Torres que ha parecido necesarias para la mejor guarda y custodia de aquellas fronteras y destos Reynos, y que agora que están acavadas, es necesario el proveer la gente que han de tener [...] (A.G.S., 1617: 450).

Otro, de las mismas fechas, señala las torres "en la costa del Reyno de la Andalucia, que corren por cuenta de su Magestad, comenzando desde las del Pinoseco de la Canela hasta la de la Chullera, que parte el Reyno de Granada, son 37[...]" (A.G.S., 1618: 467).

Imagen nº 6. Torre del Fraile, en Algeciras. Citada en la relación de 1618 con el número 37 como Torre de las Fontanillas.

A pesar de las apariencias, el papel jugado en este aspecto por el rey Felipe III se limita al mantenimiento de las torres y, en ocasiones, a su restauración. Estas atenciones eran de todo punto imprescindibles, dado el despoblamiento paulatino de las costas asoladas por el corso argelino, que, en el siglo XVII, estaba en plena expansión. En 1612 ataca y destroza la almadraba de Zahara. Cubre con sus acciones todo el Mediterráneo, atraviesa el estrecho de Gibraltar y llega al Océano. Allí saquea las costas portuguesas, alcanza a Francia, a las Islas Británicas y al Báltico (Braudel, 1993: 294) y ataca las islas Canarias. López de Ayala relata acontecimientos de aquellas fechas:

> En 1618 entró en la bahía de Gibraltar con su escuadra el almirante Miguel de Vidazabal, para limpiar aquellos mares de corsarios, i saliendo contra los Turcos que los infestaban, tomó quatro navios i una carabela, i despues otros tres, además de dos navios moros que echó á fondo i otros tantos que les quemó. En el mismo estrecho pelearon algunos buques Vizcainos i Olandeses unidos con veinte i ocho baxeles de Turcos que habian pasado á saquear las Canarias. De diez que venian adelantados rindieron nueve, i el ultimo se puso fuego. Tres dias despues llegaron los restantes, i tomados diez por los Españoles i Olandeses, escaparon los demás con precipitada fuga (López, 1782: 264-265).

En 1627 son atacadas las costas de Islandia. Incluso, en 1634, una embarcación proveniente de Argel llegó a Baltimore, en la costa atlántica de los Estados Unidos de Norteamérica (Cooper, 1994: 11). Desde principios del siglo XVII, el corso argelino venía sustituyendo paulatinamente sus tradicionales galeras y galeotas mediterráneas por veleros muy rápidos y artillados, según el modelo noreuropeo que triunfaba entonces en el Atlántico (Braudel, 1993: 310).

La práctica habría de demostrar que la mejor defensa contra el corso era la patrulla naval permanente de las costas amenazadas, pero el desgaste a que se veían sometidas las grandes embarcaciones involucradas desaconsejaron su empleo en esta guerra de segundo orden contra el corso. En consecuencia, se siguió confiando la seguridad de las costas a la alarma de sus almenaras durante los meses de buen tiempo y a los rigores climáticos durante el invierno.

No obstante, tenemos constancia de alguna colaboración internacional ocasional contra los corsarios norteafricanos, como el siguiente caso de una acción conjunta hispano-holandesa, complementando el eficaz empleo de la flota de galeras gibraltareña frente a otra enemiga que trataba de ganar el Océano:

> *A temporary truce between Spain and her rebellious Netherlanders allowed Miguel de Vidazabal, commanding the Gibraltar squadron, to cooperate with Dutch ships in anti-Corsair operations. These resulted in sixteen Corsairs vessels being brought into Gibraltar as prizes in 1618 that proved a bad year for the Corsairs. Six were reffited in the Gibraltar dockyard and were used to reinforce the Spanish/Dutch fleet in the Straits that then caught a Corsair fleet of twenty vessels truying to pass through. Two were destroyed and ten more captured* (Jackson, 1990: 81).

LOS DOCUMENTOS DE SIMANCAS

Los documentos que se transcriben a continuación han de servir para ilustrar en detalle y con datos de 1616 la situación anteriormente analizada. Forman parte de la ingente colección conservada en el Archivo General de Simancas, que fuera primer archivo oficial de la Corona de Castilla, correspondiendo a los fondos de la Secretaría del Consejo de Guerra (siglos XV-XVII). Esta secretaría es también conocida como "Guerra Antigua", con documentos de la época en que el Consejo de Guerra abarcaba tierra y mar.

El primero de ellos es un informe de ingeniería militar que describe, como su título indica, "La forma en que están hechas las Torres que son artilladas de toda la costa desde la Torre del Pino seco en Ayamonte, hasta la Torre de la Chullera en el Reyno de Granada". En él se recogen las dimensiones que habían de tener las torres oficiales, aunque algunas no se ajustaron a estos parámetros, como ocurrió de manera más generalizada entre las erigidas por iniciativa privada.

Imagen nº 7. Torre de Entreríos, en Los Barrios. Citada en la relación de 1618 con el número 41 y como Torre de entre los dos Ríos.

El segundo documento, y fundamental en este trabajo, es una "Relacion del estado en que se hallaban las torres de la Costa de Andalucia y lo que son menester pª. su defensa". Firmado por

Imagen nº 8. Torre Nueva de La Línea. Citada en la relación de 1618 con el número 43 y con el mismo nombre.

Imagen nº 9. Torre de Punta Mala, en San Roque. Citada en la relación de 1618 con el número 44 como Torre de la Carbonera.

Cristobal Mesia Bocanegra en mayo de 1618, consiste en la actualización realizada ese año del estado del sistema defensivo costero elaborado en 1616 y que no se reproduce por cuestión de espacio (A.G.S., 1616). Su título es amplio y bien descriptivo:

Relación de las torres que hay en la costa del mar del Andalucía desde la Torre del Pinoseco de la Canela en la barra de Ayamonte hasta la Torre de la Chullera, que parte término con el Reyno de Granada, y las guardas y artilleros y atajadores que son menester en cada torre y caletas que entran en tierra de la mar donde se ponen escuchas por no poder las torres descubrir estas caletas, y el sueldo que se les ha de dar a cada uno un año, conforme a las averiguaciones y distritos de las dichas torres que se han hecho por orden del Consejo de Justicia, y lo que montan las ciudades que tienen situados para pagar sus guardas y lo que monta todo en esta manera.

Cristobal Mesia Bocanegra, o Mexia o Mejia, que de todas estas formas es referido en la documentación de archivo, fue un hidalgo manchego, caballero de la orden de Santiago, nacido en el último tercio del siglo XVI. Soldado de los tercios de Flandes alcanzó el grado de capitán en 1615, con 27 años de experiencia, lo que no supone una carrera militar precisamente meteórica (Muñoz, 2012: 24). Poco después, en 1618, realiza una visita de inspección a las torres de la costa de Andalucía, emitiendo el informe que aquí estudiamos. En consecuencia, el conde-duque de Olivares habría de nombrarlo en 1621 corregidor de Gibraltar, su "capitán a guerra". La década siguiente la pasó en buena medida en América, desempeñando distintas funciones gubernativas y militares, hasta su regreso a la Península hacia

1638. Destinado a Portugal, habría de fallecer tras ser apresado por los rebeldes lusos en los inicios de la Guerra de Restauración de ese país, por la que obtuvo la independencia de la monarquía hispana.

El documento anterior es un informe hacendístico para establecer el coste del mantenimiento del sistema de vigilancia en lo que a pagos del personal se refiere. Hemos optado por transcribir el siguiente cronológicamente, el de 1618, por el interesante detalle que aporta de muy diferente tipo, histórico, geográfico, patrimonial y militar, entre otros.

En la transcripción se ha conservado la grafía de las copias de mitad del siglo XIX utilizadas, correspondientes a la recopilación efectuada por el coronel José Aparici García para una historia del Cuerpo de Ingenieros militares.

Imagen nº 10. Torre de Guadiaro, en San Roque. No aparece citada en la relación de 1618 por encontrarse ya arruinada.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, Legajo. 819, 1616.

La forma en que están hechas las Torres que son artilladas de toda la costa desde la Torre del Pino seco en Ayamonte, hasta la Torre de la Chullera en el Reyno de Granada.

Tiene desde el carcaño de diametro 44 pies (12'25 m.) y las paredes 12 pies (3'35 m.) de grueso con su pozo, y estando á los 20 pies (5,60 m.) de macizo se forma la puerta de 3 pies de ancho (0'85 m.) y 4 2/1 de alto (1'25 m.), y han se de hacer las paredes hasta 55 pies (15'3 m.), dandole de escarpa 6 pies (1'7 m.), y quedará por la parte de arriba en 38 pies (10'6 m.), y por de dentro á plomo, y sobre los 55 pies (15'3 m.) ha de llevar de cordon un pie de alto (0'28 m.), y medio de salido (0'14 m.), y sobre esto un parapeto de 4 pies de alto (1'1 m.) con su derrame á la parte de afuera, y 4 caños de piedra, y 4 foritorios por de dentro, y fuera, y á los 50 pies (13'9 m.) ha de haver su boveda a medio punto, que tenga de grueso tres ladrillos, los dos de ¿? y el uno de ormigon, encaminando el agua á sus caños para la plaza de armas, macizado las enjutas de cal, y arena, y ripio, todo derretido, y desde el primer suelo á la boveda y plaza de armas se hará un caracol de dos pies y medio de ancho (0'7 m.), y embevido la mitad en la groseza de la muralla, y la otra mitad en el hueco de la Torre, dandole á cada grada un pie de alto (0,28 m.), y una cuarta de guella, y las gradas de piedra, y las paredes del caracol un pie de grueso, y su garita de 6 pies de alto (1'7 m.) y 6 pies de ancho, y 3 pies (0'84 m.) de salida sobre canes, y socanes de piedra, y paredes de boveda de un ladrillo con su ¿? de caracol de bovedilla encalada por de dentro y fuera al descubierto, y la puerta de madera fuese chapada de hierro con su trancon, y varron de hierro, acavado en toda perfeccion, y buena fabrica, todo á costa del maestro, y á contento del Juez = Ante mi Juan Gutiérrez de Cuvillas Secretario de la fabrica de las Torres de Cadiz.

Nota: la equivalencia en metros de las medidas del documento original ha sido añadida por el autor de este trabajo.

Documento 2

Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, Legajo 819.

Relacion del estado en que se hallaban las torres de la Costa de Andalucia y lo que son menester pª. su defensa, firmada por el capan Cristobal Mesia Bocanegra en 25 de Mayo de 1618.

En cumplimiento de la comision, y orden de Vuestra Escelencia, fui á la Andalucia, y visité las Torres de aquella costa, lo que ellas halle, y el estado que tienen, y lo que me parece, que han menester, para que queden en toda defensa; digo en lo que se sigue al pié deste papel á que me remito, para que habiendole Vuestra Escelencia visto, se pueda tomar la resolucion que mas convenga.

Sigue la relacion

1 La Torre del Pino seco de la canela en el termino de Ayamonte es muy fuerte, y esta bien acavada, y aun cinco pies de mas altor de lo que era la obligacion, y por estar algo desbiada de la Villa del dicho Ayamonte, que es de donde ha de ser socorrida; conviene, que tenga dos culebrinas de á diez y ocho libras de bala con su artillero y tres soldados de guardia, que todo esto a cuenta del artillero y tambien hubiese cuatro mosquetes de repuesto, y dos medias picas, por lo que puede suceder, y un quintal de polvora, y cuarenta balas para las culebrinas, y algunas libras

para los mosquetes, y dos arrobas de cuerda, y que haya en la plaza de armas un aposento donde se pongan estas municiones, y los demas pertrechos de la artilleria, y este tal aposento debe haber en todas las Torres, que estubieren artilladas, esta Torre se corresponde á legua y media con

2 La Torre Bermeja termino de la Villa de Lepe, que es de donde ha de ser socorrida; esta Torre es vieja, y se ha aderezado por orden del Juez, serán necesarios tres soldados de guardia, correspondese a un cuarto de legua con

3 La Torre del Terron termino de la dicha Villa de Lepe; esta Torre es muy fuerte y conveniente para dos Sacres, que conviene los tenga, por estar en el propio Rio del Terron, y entrar en el muchas veces nuestras galeras ha de tener agua, y vergantines del enemigo; es justo tenga su artillero, tres soldados de guardia, y cuatro mosquetes, y cuarenta balas para los sacres, y algunas libras para los mosquetes, con dos arrobas de cuerda, y un quintal de polvora, esta Torre es vieja y ha sido aderezada, ha de ser servida de la dicha Villa de Lepe, correspondese á media legua con el Castillo de San Miguel termino de la Villa de Cartaya tierra del Duque de Vejer.

4 El dicho Castillo de San Miguel, que es en el dicho termino de Cartaya, es algo grande, y poco fuerte, es del Duque de Vejer, tiene su Alcayde, y dice el Duque lo quiere terraplenar la mitad, y ponerle artilleria; al presente tiene dos pecezuelas pequeñas en dos Torreones y tres mosquetillos de posta, con su campana de aviso; seria bien tubiese este Castillo cuatro soldados de guardia por ser grande, con su artillero, y algunos mosquetes de respeto, ha de ser socorrido de dicho Cartaya, y se corresponde á una legua con

5 La Torre de Marijarta termino de dicho Cartaya, que es buena Torre, y fuerte, no ha menester artilleria, será necesario tres soldados de guardia, obligandoles como a todos los demas, que sirvan con armas de fuego, ha de ser socorrida de dicho Cartaya, correspondese á legua y media con

6 La Torre de la punta de Umbria en la boca del rio de Huelva á la parte del termino de Gibraleon, esta Torre es muy buena, y fuerte, conviene tenga dos cuartos de cañon para la defensa de aquel Rio por ser importante con trs soldados de guardia, un artillero, cuarenta balas para los dichos cuartos de cañon, cuatro mosquetes con algunas libras de balas para ellos, y dos arrobas de cuerda, con un quintal de polvora, ha de ser socorrida de Huelba, corresponde á un grave tiro de mosquete de la otra parte del Rio con

7 La Torre de la punta de la Arenilla termino de la Villa de Palos, esta Torre es muy fuerte, tiene dos pecezuelas de yerro sin ninguna municiones, y es importante por)amor? del Rio, que está muy bien guarnecida, ha menester un artillero, tres soldados, y lo demas que las referidas, que estan artilladas, ha de ser socorrida de Palos y se corresponde á una legua con

8 La Torre de Morla en Arenas gordas termino de la dicha Villa de Palos, esta Torre es muy buena, conviene tenga tres soldados, ha de ser socorrida de Moguel, y se corresponde á dos leguas con

9 La Torre del Rio del Oro termino de Almonte, que es muy buena, y tiene dos piezas de yerro en el suelo, y enclavadas, que no son de ningun provecho, y por ser esta Torre fuerte, y haber junto a ella muy grandes pesquerias, seria bien se le pusiesen dos piezas, y sacarle aquellas, y que haya un artillero, tres soldados, con todo lo demas que se ha dicho ser perteneciente, y conveniente, haya en las demas artilladas, ha de ser socorrida de Almonte, correspondese á una legua con

10 La Torre del Asperillo en la dicha playa de Arenas gordas termino de la dicha Villa de Almonte; esta Torre no esta acavada, por que se cayo yendola haciendo, y se llevo la gente los Moros, ahora se está acavando, ha de ser socorridad e la dicha Villa de Almonte; por no haber otro lugar mas cerca, conviene tenga tres soldados de guardia, correspondese a dos leguas con la

11 Torre de la Yguera termino de la dicha Villa de Almonte, esta Torre es buena, conviene tenga tres soldados de guardia, ha de ser socorrida de Almonte, corresponde a dos leguas con

12 La Torre de la carvonera en la playa de Arenas Gordas termino de dicho Almonte, esta Torre es buena,

conviene tenga tras soldados, ha de ser socorrida de Almonte, correspondese á legua y media con

13 La Torre de la Cruz de Salabar Termino del dicho Almonte en Arenas Gordas, esta Torre es buena, conviene tenga tres soldados; ha de ser socorrida de Almonte, y se corresponde a dos leguas con

14 La Torre de Modolon en la Barra de San Lucar en Arenas gordas, esta Torre es muy buena y fuerte, tienela el Duque de Medina muy bien artillada con cinco piezas, que aunque son todas de hierro, son razonables, y están bien en orden, tiene su guardia, y Condestable para la artilleria, y sus mosquetes, y municiones de respecto muy en razon, esta se corresponde á la otra parte del Rio con

15 Un valuarte, que está de la otra parte del Rio, tambien del duque de Medina, que tiene nueve piezas todas de bronce, y esta bien aderezado, y proveido de todo lo necesario, y se corresponde con el Castillo de San Lucar, y con el de la Villa de Chipiona a una legua con

16 El Castillo de Chipiona, que es del Duque de Arcos, que es del Duque de Arcos, tiene dos piezas desencavalgadas, y sin municiones, tiene algunos mosquetes, y arcabuces, y el Alcayde vive dentro, este Castillo se corresponde á un cuarto de legua con el Monasterio de Nuestra Señora de Regla, que)tiene? una Torre fuerte con algunos mosquetes de posta, y esto en la propia)marina? dos leguas del

17 Castillo de la Villa de Rota, que tambien es del Duque de Arcos, y tiene una buena culebrina vastarda, y se correspondeá legua y media con

18 La Torre de Santa Catalina, que es muy buena torre, tiene una media culebrina desencavalgada, conviene se ponga en razon, y se le ponga otra media, y las municiones, armas, pertrechos, su artillero, y tres soldados, como á las demas artilladas, respectivamente, ha de ser socorrida del Puerto de Santa Maria, y se corresponde a dos leguas con

19 La Torre de San Sebastian termino de Cadiz, y que esta a un tiro de mosquete de dicho Cadiz á la boca de la Caleta de Santa Catalina frontero del Castillo, que esta en esta Caleta, esta Torre es muy buena, y conviene tenga dos medias culebrinas buenas, su artillero, tres soldados, municiones, armas y pertrechos, como esta referido, ha de ser socorrida de dicho Cadiz correspondese á una legua con la torre de Ercules.

20 Junto a la puente de Zuazo está el Castillo del Leon que es del Duque de Arcos, tiene dos medios sacres no muy buenos, aderezados, es castillo suficiente para tener gente, mas no mucha artilleria por tener las bovedas flacas, tambien tiene mosquetes, escopetas, y piezas de respecto, y metiendole alli alguna gente, podrian servir de guardia á la puente, hasta que se le haga otra mayor defensa.

21 La Torre de Ercules termino de Cadiz de donde ha de ser socorrida, conviene tenga tres soldados de guardia, correspondese a una legua con

22 La Torre de la campanilla termino de Cadiz, esta Torre tiene al presente tres soldados de guardia, y conviene los tenga siempre, y que se le ponga una campana pequeña, para avisar toda la Ysla, ha de ser socorrida de dicho Cadiz, y se corresponde á una legua con

23 La Torre de la Ysla de Santi Petri termino de Cadiz, esta Torre es fuerte, tiene tres soldados de guardia, conviene los tenga continuadamente, con mas dos sacres, un artillero con su polvora, municiones, armas, y pertrechos, como las demas referidas respectivamente, esta Torre esta á la boca, y barra del Rio, que va á la puente de Zuazo, y es)cierto? Que en este Rio con malos temporales se)vengan? Los enemigos, enfrente desta Torre solia haber otra antiguamente del otro cavo del Rio, que al presente está caida, no me paresce ser de consideracion el levantar la dicha Torre, ha de ser socorrida de dicho Cadiz, y se corresponde á legua y media con

24 La Torre Bermeja en el termino de Chiclana, esta Torre es antigua, conviene tenga tres soldados de guardia, ha de ser socorrida de dicho Chiclana, corresponde á legua y media con

25 La Torre de Labarrosa terminod e dicho Chiclana, conviene tenga tres soldados de guardia, esta Torre es

antigua, ha de ser socorrida de dicho Chiclana, y se corresponde a una legua con

26 La Torre de Aroche tremino de dicho Chiclana, esta Torre es antigua, conviene tenga tres soldados, ha de ser socorrida de dicho Chiclana, correspondese á legua y media con

27 El Castillo y Villa de Conil, que es del Duque de Medina, vanle fortificando, y reparando, y poniendo alguna artilleria, junto a esta Villa hay tambien dos atalayas, que sirven para las Almadravas del Duque, y este Castillo, y Villa se corresponde á una legua con

28 La Torre del Conilejo termino de Vegel, esta Torre es antigua, conviene tenga tres soldados, ha de ser socorrida de Vegel correspondese a una legua con

29 La Torre de Meca termino del dicho Vegel, esta Torre es vieja, tiene una pecezuela de bronce sin ningunas municiones, y al presente tiene tres soldados de guardia, conviene los tenga continuadamente, ha de ser socorrida de Vegel, y á una legua se corresponde con

30 La Torre de la Tembladera en el dicho termino, esta Torre es nueva, y buena, y bien acavada, conviene tenga tres soldados, esta Torre no descubre á la Torre de Meca, y para que pueda descubrirla, seria necesario derrivar un pedazo de una montañuela, que lo estorva, aunque es verdad, que la Torre de Meca se corresponde con el Castillo de Barvate, y Barvate con esta, y esta con el Castillo de Vegel de donde ha de ser socorrida con

31 El Castillo de Barvate termino de dicho Vegel, este Castillo es del Duque de Medina, tiene su Alcayde, y tambien dos piezas de artilleria, y su guardia esta sobre el propio Rio de Barvate, y á una legua se corresponde con

32 La Torre y Castillo de Saja termino de dicho, Vegel es asimismo del dicho Duqye de Medina, tiene su Alcayde, y guardia, y es donde están sus Almadravas, y á legua y media se corresponde con

33 La Torre de Cabo de medio termino de Tarifa, es Torre buena, y fuerte, conviene tenga tres soldados, ha de ser socorrida de dicho Tarifa correspondese á legua y media con

34 La Torre de la Peña termino de dicho Tarifa, esta Torre ha de tener tres soldados, y ser socorrida de dicho Tarifa, correspondese á una gran legua con

35 La Torre de la Ysla de dicho Tarifa termino de la misma Ciudad, y que está frontera della en la boca del estrecho, esta Torre es muy fuerte y buena, convendria mucho tubiese dos medias culebrinas, y un Sacre, su artillero, tres soldados, quintal y media de polvora, veinte balas para cada pieza, cuatro mosquetes, algunas libras de balas para ellos, tres arrovas de cuerda, dos medias piezas, y demas pertrechos á la artilleria pertenesientes, por que esta Torre importa mucho para la guardia de la Ciudad, y a una legua se corresponde con

36 La Torre de Guadamecil termino de dicho Tarifa, es buena Torre conviene tenga tres soldados, ha de ser socorrida de dicho Tarifa, correspondese á dos leguas con

37 La Torre de las Fontanillas termino de Gibraltar, esta Torre es buena conviene tenga tres soldados, ha de ser socorrida de dicho Gibraltar, y se corresponde á dos leguas con

38 La Torre de la Punta del Carnero termino del dicho Gibraltar, esta Torre es buena, conviene tenga tres soldados de guarda, ha de ser socorrida de dicho Gibraltar correspondese á dos leguas con

39 La Torre de San Garcia termino del dicho Gibraltar, esta Torre es buena, y conviene tenga dos Sacres, cuatro mosquetes, un artillero, tres soldados con las municiones, pertrechos, ya advertidos y necesarios, por que esta Torre está en la Cala de Getares, donde de ordinario entran los enemigos, ha de ser socorrida de dicho Gibraltar, y á una legua se corresponde con

40 La Torre del Almirante termino de dicho Gibraltar, esta Torre es de las nuevas, y segun he entendido en los

conciertos, que se hicieron con los Maestros, no ha de ser del grandor, y fortaleza, que las demas, que se han hecho, y aun no es tan grande, ni tan fuerte; es necesario tenga tres soldados de guardia, ha de ser socorrida del dicho Gibraltar, y se corresponde a una legua con

41 La Torre de entre los dos Rios, que por otro nombre se llama de Guadarranque termino de dicho Gibraltar, conviene tenga tres soldados de guardia, ha de ser socorrida de dicho Gibraltar; y se corresponde á una legua con

42 La Torre del Rocadillo termino del dicho Gibraltar, conviene que esta Torre tenga tres soldados, y ser socorrida del dicho Gibraltar, correspondese á una legua con

43 La Torre nueva Situacion termino del dicho Gibraltar, conviene que esta Torre tenga tres soldados, y ser socorrida del dicho Gibraltar, correspondese á una legua con

44 La Torre de la Carvonera termino del dicho Gibraltar, y de donde ha de ser socorrida, es nueva, y conforme la Torre del Almirante, que tiene el mismo defecto, conviene tenga tres soldados, y a una legua se corresponde con

45 La Torre de Guadiaro termino del dicho Gibraltar, es buena Torre, y aunque está en boca de Rio, me parece no es)-? su artilleria en ella, conviene tenga tres soldados de guardia, y á legua y media se corresponde con

46 La Torre de la Chullera termino del dicho Gibraltar, y de donde ha de ser socorrida, esta Torre se ha reparado, y dejadose la torre vieja de la Chullera, que está un poco mas enalto, que esta, y todavia hay un gran pedazo della, y cierto soy de parecer conviniera mas el levantarla, que no la otra, por estar mas eminente, y descubrir mas; conviene, que esta tal Torre reparada tenga tres soldados de guardia, y aqui se acaba la costa del Andalucia, y conviene muchisimo, que con toda la brevedad posible se pongan guardias en todas estas Torres, y la artilleria, armas, municiones y pertrechos referidos, por lo que hay gran peligro, y no haciendolo,B las Torres, y cuanto en ellas, y otras cosas, se ha gastado, será perdido sin provecho ninguno; entre estas Torres hay algunas Caletas, donde facilmente pueden desembarcar los enemigos, y por ser la tierra tan montañosa no las descubren las Torres, y es forzoso ponellas guardias denoche. Ahora comienza el Reyno de Granada.

He visto algunas Torres del Reyno de Granada, y lugares hasta la Ciudad de Malaga, y las Torres de este dicho Reyno se continuan de media á media legua y me paresce no son tan grandes, ni fuertes como las de la Andalucia, tienen todas soldados de guardia, y mucho cuidado de corredores acavallo por toda la costa, que cierto es de grandisimo util, y provecho, y asi convendria los hubiese en todas, particularmente en Arenas gordas por estar tan despobladas.

Las ciudades, Villas, y Lugares, que hay en estas costas están en la forma siguiente.

Ayamonte es Villa muy flaca, tiene dos valuartes, el uno bueno, y el otro pequeño, el grande tiene nueve piezas muy mal en orden, y algunas dellas de yerro, y muy pocas municiones para ellas, y el otro no tiene ninguna artilleria, convendria mucho la tubiese, pues no tiene otra fortaleza porque un Castillo que tiene está muy desbiado, y no es de consideracion; en toda la playa de Arenas gordas no hay otro lugar maritimo.

San Lucar tiene un buen valuarte fuera de la ciudad encima del Rio, que está bien artillado, y bien puesto, y se que el el Duque tiene en aquel lugar mucho)necesidad? con las compañias de la Milicia.

El puerto de Santa Maria es lugar abierto, tiene un Castillo caido por algunas partes.

El puerto Real tambien es lugar abierto.

Cadiz va el Corregidor reparandole lo mejor que puede, y el Castillo de Santa Catalina me parece es de muy poca defensa á la ciudad, aunque es verdad tiene nueve piezas de artilleria, no hay en el mar soldados, ni otra gente, sino solo la centinela de la puerta, y las casas de dentro todas se van cayendo.

La Villa de Conil, que es del Duque de Medina, es toda cercada de murallas, tiene un Castillo, y en el cinco piezas de artilleria, y ivan travajando, y reparando las murallas de la Villa, por que decian estaban amenazados de los Moros;

es tierra muy flaca.

Tarifa es lugar cercado todo de muralla, aunque por algunas partes comenzada ha caer, y por otras muy mal parada, tiene un Castillo, que para no haber artilleria, es de alguna defensa, tiene en el cuatro, ó cinco pecezuelas chiquillas en el suelo, puedesele poner buena artilleria, porque tiene suficiencia para ello, tambien tiene un Torreon en la muralla á la parte de la marina muy buena, que hay en el dos piezas, la una medio reventada, es suficiente para tenes cuatro piezas, y aderezando algunos torreones mas en la muralla, se podria poner artilleria, que para defenderse la ha menester mucho, y segun me dijo el Corregidor no tiene polvora, ni otras municiones.

Gibraltar están muy buenos los valuartes que tiene, y seria de mucha fortificacion, y importancia para la Ciudad, acavar de abrir un foso, que está comenzado en la puerta de tierra, y hacerle á la puerta su puente levadiza, porque está aquello muy flaco, tambien convendria mucho, se acavase un poco de lienzo de muralla, que le falta á la que está hecha en la montaña, que es de mucha consideracion, y con esto, y con trescientos soldados que tubiese estaria en mucha defensa.

La villa de Estepona es pequeña, toda cercada, y por dos partes la muralla caida, está muy peligrosa; tiene un Castillejo, y en el dos piezas de artilleria con pocas municiones.

Marbella es muy buen lugar, y todo cercado, aunque se le cae la muralla por tres ú cuatro partes, tiene tambien Castillo, y una parte de un lienzo del derruido; está alli el Corregidor para ver si podria levantar las murallas, y poner algun remedio.

En Madrid a 25 de Mayo de 1618 años Cristobal Messia Bocanegra (rubricado)

FUENTES

APARICI GARCÍA, José; *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don...*, I.H.C.M., Sección Primera, varios volúmenes.

Archivo de la Alhambra, Legajo 582, "Instrucción del rey don Fernando sobre la guarda de la costa del reino de Granada", 1497, fol. 4.

Archivo General de Simancas

A.G.S., Estado, Legajo 124, 1560.

A.G.S., Negociado de Mar y Tierra, Legajo 819, Costa de Andalucía, Juan Gutiérrez de Cubillas, Granada, 4 de octubre de 1616.

A.G.S., M.T., Costa de Andalucía, Leg. 819, 1617, fol. 450.

A.G.S., M.T., Costa de Andalucía, Leg. 819, 1618, fol. 467.

A.G.S., Guerra Moderna, Legajo 2265, 1671.

A.G.S., Estado, Legajo 1146, Relación de lo que se hizo en la isla de los Querquenes.

A.G.S., Estado, Legajo 1339, Relación de todos los puertos de Berbería que deben de ganarse y fortificarse.

Instituto de Historia y Cultura Militar, Sign. 1-2-10-6, *Informe sobre el estado de la comisión de Historia en Simancas y modo de continuarlo en lo relativo al siglo XVIII*, folio 6.

BIBLIOGRAFÍA

BRAUDEL, F. (1993). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II,* vols. 1 y 2. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
BRAVO DE ACUÑA, L. (1627). *Gibraltar fortificada*, Museo Británico, Londres, Mss. Add. 15.152.
CALERO PALACIOS, M. C. (1977). «La crisis mediterránea (1556-1566)», en *Cuadernos de la Alhambra*, Vol. 13. Granada.
CALDERÓN QUIJANO, J. A. (1968). *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Anales de la Universidad Hispalense. Filosofía y Letras, Vol. 28. Universidad de Sevilla.
COOPER, E. (1994). *The sentinels of Aragon. Old coastal defence towers of Catalonia and Valencia*, London Guildhall University. Londres.
DE LUNA, J. C. (1944). Historia de Gibraltar. Madrid.
GÁMIR SANDOVAL, A. (1960). «Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al Occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, Vol. 9. Universidad de Granada.
GOZALBES BUSTO, G. (1998). «El corso, lucha de frontera en el siglo XVI», *II Estudios de frontera. Actividad y vida en la frontera*. Jaén: Diputación Provincial.
HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A. (1994). *Historia de Gibraltar*, 1610, edición comentada por A. Torremocha Silva, Algeciras: U.N.E.D.
JACKSON, W. G.F. (1990). *The Rock of the Gibraltarians. A History of Gibraltar*. Grendon Northants: Gibraltar Books Ltd.
LÓPEZ DE AYALA, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid.
LYNCH, J. (1982). *España bajo los Austrias-1*, Vol. 56. Barcelona: Ediciones Península, 40ª edición.
MASIÁ DE ROS, A. (1959). *Historia general de la piratería*. Barcelona: Ed. Mateu.
MUÑOZ TORRES, J. (2012). *Don Cristóbal Mesía Bocanegra. Un hidalgo de Villarta de San Juan e ilustre militar en la convulsa España del siglo XVII*. Ciudad Real: Ediciones C&G.
OCAÑA TORRES, M. (1992). *El corso marítimo español en el Estrecho de Gibraltar (1700-1802)*. Algeciras: I.E.C.G., Vol. 1.
SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (1988). "Aproximación a las torres almenaras de la bahía de Algeciras", *Actas del I Congreso internacional El Estrecho de Gibraltar* (Ceuta-1987), Vol 2. Madrid: U.N.E.D., págs. 389-400.
SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (2001). *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, Vol. 16. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños.
SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (2007). *La montaña inexpugnable, Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII).* Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños.